

PLURALIDAD POLÍTICA, GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Marco Antonio ADAME

La pluralidad política es uno de los cambios más importantes que se han producido en la vida pública de México. Esta novedad emergió a partir de las elecciones de 1988 y desde entonces se consolidó como una característica del país. Elección tras elección, ya sean éstas federales o estatales, arrojan como resultado gobiernos divididos sin mayorías legislativas. El futuro avizora que esta realidad política habrá de continuar y que debemos visualizar los cambios que nos permitan aprovechar esta realidad.

La pluralidad ha sido capaz de construir un sistema electoral que día con día obtiene el reconocimiento de propios y extraños. La creación de instituciones electorales como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han dado a México autoridades legítimas y poderes públicos independientes que han permitido hacer realidad el principio de la división de poderes.

El surgimiento de autoridades legítimas ha producido cambios significativos en la vida pública del país, como son la alternancia en el Poder Ejecutivo, la libertad de prensa, la independencia del Poder Judicial, la relevancia de los gobernadores y un sistema de partidos en vías de consolidación.

A su vez, la pluralidad también nos ha traído nuevos retos: hacer eficiente a la novel democracia mexicana. Para superar este reto tenemos una tarea pendiente: conseguir que nuestras instituciones sean capaces de construir instrumentos adecuados a las necesidades presentes y futuras del pueblo.

Las instituciones actuales fueron diseñadas para escenarios distintos que no previeron gobiernos divididos. Requerimos crear instituciones jurídicas que permitan la colaboración entre los poderes, como también que prevean los conflictos que habrán de presentarse.

Los países que han transitado exitosamente de gobiernos autoritarios a democráticos han contado con tres elementos básicos para conseguirlo: legitimidad de sus autoridades, eficiencia de los órganos estatales para responder a las más sentidas necesidades de la sociedad y acuerdos básicos entre los principales grupos sociales.

Una reflexión clara y serena nos conducirá a reconocer que requerimos avanzar en tres direcciones: ser capaces de dar empleo y seguridad a la población; contar con una organización jurídica que permita a los poderes públicos una mayor colaboración, y alcanzar acuerdos básicos entre las diversas fuerzas políticas.

Si antes el reto era democratizar la política, ahora es hacer eficaz y gobernable la democracia. La presencia de gobiernos divididos o sin mayoría legislativa nos obliga a encontrar una fórmula práctica y viable para garantizar el buen desempeño gubernamental.

La agenda del debate para conseguir una gobernabilidad democrática involucra varios temas, como la revisión del sistema federal y el fortalecimiento de los poderes Legislativo y Ejecutivo para adecuarlos a la nueva realidad política.

Es necesario replantear un sistema federal con una visión de futuro, que respete las identidades regionales por un lado y establezca fórmulas solidarias y subsidiarias por el otro, cuyo principio sea la equidad entre las partes de la Unión. Un federalismo que fortalezca al todo y ataje los intentos caciquiles en las entidades federativas. Fortalecer las entidades no debe ser a costa de desarmar al gobierno federal, de lo contrario estaríamos debilitando al Estado nacional. La posibilidad de la reelección de los alcaldes en el nivel municipal redundaría en administraciones más eficientes, ya que se le daría continuidad a los proyectos.

El fortalecimiento del Congreso es otra necesidad impostergable. La colaboración entre poderes a través de la posibilidad de ratificar algunos nombramientos del Ejecutivo o la reelección inmediata de los legisladores y una redefinición del veto presidencial.

En este sentido, la reelección de los legisladores puede ser un elemento central en el fortalecimiento del Legislativo, ya que facilita la rendición de cuentas de los representantes ante sus electores. Permitiría la profesionalización de los legisladores. Este elemento también constituye un incentivo a la cooperación entre los poderes, al crear una perspectiva de largo plazo en la que no sólo van generándose relaciones de confianza sino también un horizonte temporal de más duración entre poderes.

La figura del veto presidencial que regula la Constitución requiere discutirse en materias como reforma constitucional o presupuestal a fin de dar certidumbre e igualdad a los dos poderes.

El fortalecimiento del Poder Ejecutivo es importante, toda vez que sus funciones constitucionales son limitadas. Un medio para conseguirlo es la posibilidad de que pueda participar, en ciertas circunstancias, en el proceso legislativo: el poder exigir al Congreso que dictamine las iniciativas presidenciales que considere importantes, o bien la posibilidad de participar en la elaboración de la agenda legislativa a través de leyes que considere urgentes y que obligue al Congreso a ponerlas como prioritarias en su agenda.

Deberíamos también pensar en mecanismos para la construcción de mayorías legislativas a través de sistemas electorales con figuras como el gobierno de gabinete. Asimismo, la racionalización de los calendarios electorales podrá aminorar el surgimiento del voto dividido, porque se podrían formar consensos y negociaciones por encima de los tiempos electorales.

La gobernabilidad democrática depende de un sistema que incentive la colaboración y prevea el conflicto entre los poderes. Un sistema en donde los distintos actores políticos rindan cuentas al electorado de sus actos. Un cambio de esta naturaleza fomentaría la responsabilidad de los distintos actores políticos.